MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.011.-/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA AGUSTINA CEBALLOS ORTIZ.

LAJA, 28 de abril 2015.

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Secretaria de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-47800261 presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Rut. Nº , por 17 días desde el 24 de abril al 10 de mayo de 2015.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA

ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM